PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC Nº: 254/2019
Concepción, 20 de diciembre de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES y JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 27762/2019, sobre el incumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/ 11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A. N° 323/2019 del Departamento Administrativo Financiero de la Circunscripción Judicial de Concepción, en la cual informar la necesidad urgente de la suscripción de los contratos y la solicitud de los códigos de contratación, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: *"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".*

ID	DESCRIPCION
363244	ADQ. DE IMPRESIÓN DE MEMORIA JUDICIAL 2019
70582	ADQ. DE SISTEMA DE VIDEO PARA TRANSMISIÓN DE SORTEOS E INFORMACIÓN
370589	ADQ. DE HERRAMIENTAS, CERRADURAS, BATERIAS Y OTROS PRODUCTOS ELECTRICOS
372667	SERV. DE MANT. Y REP. DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA LA SEDE HORQUETA - PLURIANUAL

Sin otro particular, en espera de un despacho favorable a lo comunicado y esperando su comprensión, propicia es la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Circunscripcion Judicial de Concepcion
Administración

Compromiso con la gente

Nota D.A N°: 323/2.019.-
Concepción, 17 de diciembre de 2.019.-

Señor:
Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe
Sección Contrataciones y Encargado de SUOC
Circunscripción Judicial de Concepción
Palacio de Justicia:

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Bernardo A. Manzur Garcete; tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de informar la necesidad urgente de la suscripción de los Contratos de los proveedores adjudicados en el mes de diciembre, teniendo en cuenta las necesidades de la institución, solicitando agilizar el proceso, para el correcto desempeño de nuestras funciones, y aclarando que no se generará ninguna obligación ni pago parcial y/o total a ningún proveedor por bienes y servicios no recibidos conforme a lo resuelto por la Res. M.H. N° 378/19 en concordancia a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley N° 1535/1999, y el Artículo 112 de la ley N° 6258/2019. El detalle de los siguientes llamados:

ID	DESCRIPCION
363244	ADQ. DE IMPRESIÓN DE MEMORIA JUDICIAL 2019
70582	ADQ. DE SISTEMA DE VIDEO PARA TRANSMISIÓN DE SORTEOS E INFORMACIÓN
370589	ADQ. DE HERRAMIENTAS, CERRADURAS, BATERIAS Y OTROS PRODUCTOS ELECTRICOS
372667	SERV. DE MANT. Y REP. DE GENERADORES DE EMERGENCIA PARA LA SEDE HORQUETA - PLURIANUAL

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo atentamente.-

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Administrador

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción